



Fecha: 2 de enero de 2014
Destinatario: Todos los Clubes andaluces
Asunto: Circular 02/2014 Tramitación documentación

FORMAS DE TRAMITAR DOCUMENTACIÓN

- **LICENCIA DEPORTIVA ANDALUZA**
 - Se le presenta al deportista o tutor la hoja informativa para que la firme
 - Se procede a ingresar en la cuenta de la FAK la liquidación económica
 - Se remite a la FAK la hoja de liquidación económica y la hoja de afiliación con los datos de los deportistas.
 - La FAK remite copia sellada y licencias.
- **LICENCIA DEPORTIVA ESPAÑOLA**
 - Se le presenta al deportista o tutor la hoja informativa para que la firme
 - Se procede a ingresar en la cuenta de la FAK la liquidación económica
 - Se remite a la FAK la hoja de liquidación económica y la hoja de afiliación con los datos de los deportistas.
 - La FAK enviará a la FEK, todos los viernes, transferencia bancaria y documentos.
 - Una vez recibidos los carnés se envían por correo postal
 - La licencia FEK no estará operativa hasta que desde el Consejo Superior de deportes nos confirme su tramitación, puesto que ya el año 2013, se ingresó dinero de licencias que ni se tramitaron ni se devolvió el importe.
- **ALTA CLUB**
 - Se rellena correctamente el documento de alta elegido
 - Se procede a ingresar en la cuenta de la FAK la liquidación económica
 - Se remite a la FAK la hoja de liquidación económica y la hoja de afiliación con los datos del club.
 - La FAK realizará el trámite oportuno
- **RESTO DOCUMENTACIÓN PARA OTRAS ACTIVIDADES**
 - Según se indique en la actividad en concreto y que se comunicará oportunamente

SECRETARIO GENERAL DE LA FAK GESTORA

FAK

JORGE MENGUAL MANTILLA





HOJA INFORMATIVA DE LICENCIA ANDALUZA DE KICKBOXING

CONDICIONES DE LA LICENCIA ANDALUZA DE KICKBOXING

- EL PRECIO PARA MENORES DE 14 AÑOS ES DE 26 EUROS
- EL PRECIO PARA MAYORES DE 36 AÑOS ES DE 38 EUROS
- EL DEPORTISTA CONOCE QUE EL ÁMBITO DE ESTA LICENCIA ES LA DE ACTIVIDADES TERRITORIALES Y EL ACCESO A GRADOS DE CINTURON AUTONOMICO Y DE DIPLOMAS FORMATIVOS COMO TÉCNICO DEPORTIVO.
- EL SEGURO MÉDICO ESTÁ CONTRATADO CON HELVETIA Y LAS CONDICIONES Y CENTROS DEL MISMO SE ENCUENTRAN EXPUESTO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CLUB.
- EN CASO DE ACCIDENTE O LESION DEPORTIVA CUANDO NO REQUIERA ATENCIÓN URGENTE Y SIEMPRE QUE LA LICENCIA ESTÉ ACTIVADA Y EN VIGOR, SE PROCEDERÁ A SOLICITAR UN PARTE DE ACCIDENTE QUE TIENE UN COSTE DE 10 € A TRAVÉS DEL CLUB Y SE PEDIRÁ LA OPORTUNA CITA MÉDICA EN EL CUADRO MÉDICO OPORTUNO. EL CLUB SEGUIRÁ EL PROTOCOLO OPORTUNO QUE SE LE COMUNICA A ÉL.
- SI EL ACCIDENTE ES DE URGENCIA SE ACUDIRÁ AL CENTRO MÉDICO CONCERTADO Y POSTERIORMENTE SE REALIZARÁ LOS TRÁMITES DESCRITOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.
- TODO ACCIDENTE O LESIÓN QUE SE REDIRIGA A OTRO CENTRO NO CONCERTADO, CARECERÁ DE COBERTURA Y SERÁ EL INTERESADO EL QUE SE HAGA CARGO DEL PAGO DE LA FACTURA.
- SI PASADOS 30 DIAS DESDE EL ACCIDENTE NO SE COMUNICA LA ASISTENCIA A LA FAK, ESTA NO SE HARÁ CARGO DE LA FACTURA Y POR TANTO LA FEDERACIÓN NO SERÁ RESPONSABLE DE LA MISMA, CORRESPONDIENDO AL INTERESADO EL PAGO DE LA FACTURA.
- LOS PARTES DE ACCIDENTE DURANTE LOS ACCIDENTES O LESIONES PRODUCIDOS EN COMPETICIONES OFICIALES SERÁN ASUMIDOS POR LA FAK.

D. _____

CON DNI _____ ACTUANDO COMO INTERESADO O COMO TUTOR DEL

DEPORTISTA _____

FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO EN EL QUE RECONOCE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LOS

TERMINOS AL SOLICITAR LA LICENCIA ANDALUZA DE KICKBOXING POR EL CLUB _____

DE _____

EN _____ A _____ DE _____ DE 2014

FDO.